



UPCT
PROYECTO DE ACTUACIONES PARA EL CURSO
2013/2014



SUMARIO

- I) PROFESORADO**
- II) INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**
- III) PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y
ESTRATÉGICA**
- IV) ORDENACIÓN ACADÉMICA**
- V) INTERNACIONALIZACIÓN**
- VI) ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**
- VII) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES**
- VIII) INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTO Y
SOSTENIBILIDAD**
- IX) GERENCIA**
- X) CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL**
- XI) EMPRENDIMIENTO**
- XII) SECRETARÍA GENERAL**

I) PROFESORADO

El Proyecto de actuaciones del Vicerrectorado de Profesorado e Innovación Docente se marca como objetivo fundamental la mejora de la calidad docente. No obstante, hay que tener en cuenta que las actuales restricciones presupuestarias limitan las posibilidades tanto de aumento de plantilla como de inversión en formación. En virtud de ello, nos planteamos los siguientes puntos de actuación:

- Finalización del proceso de diseño de un documento de valoración de la actividad del profesorado que contemple la actividad real a la que se dedica el PDI.
- Finalización del proceso de diseño de un documento de profesorado que englobe toda la normativa sobre profesorado de la UPCT, de forma que se disponga, en un único documento, de toda la política de profesorado de la UPCT.
- Implantación del modelo de evaluación de la calidad de la docencia conocido como DOCENTIA. Dicho modelo ha sido ya previamente trabajado y simplemente habrá que introducir las recomendaciones realizadas por la ANECA.
- En tanto en cuanto la legislación, las disponibilidades presupuestarias y la CARM nos lo permitan, mejorar la estructura de la plantilla del PDI de la UPCT.
- Revisión y actualización de los baremos de contratación de profesorado de la UPCT.
- Dentro del Proyecto de Innovación Equipos docentes, durante el curso 2013-2014, van a funcionar diez equipos docentes y se va a impulsar un total de catorce líneas de trabajo. Tres de los equipos son de nueva creación.
- Se va a publicar un libro que recopile el trabajo desarrollado por los equipos docentes durante el curso pasado.
- Se va a actualizar el Manual de elaboración de guías docentes con el objetivo de mejorar la calidad de las guías docentes de la UPCT desde la perspectiva de los programas de evaluación de la calidad docente (DOCENTIA) y de renovación de la acreditación de los títulos (ACREDITA).
- En colaboración con el Servicio de Documentación se va a completar y a poner en marcha el Portal de Innovación Docente en la UPCT. Contribuirá a mejorar la visibilidad de la innovación docente en la UPCT y a fomentar la coordinación en acciones de innovación entre sus Centros y Servicios.
- Se va a completar el Proyecto 7 competencias genéricas UPCT, en el que colaboran los Servicios de Documentación y de Gestión de la Calidad, la cátedra de Ética y Sostenibilidad, la Oficina de Emprendedores y EBT, varios equipos docentes y profesorado de la UPCT. Se van a realizar pruebas piloto con varias asignaturas y con alguna titulación completa.
- Se van a emprender acciones de formación docente del profesorado, particularmente en relación con el Proyecto 7 competencias genéricas UPCT.

- Se está desarrollando una propuesta de estructura de coordinación docente, tanto horizontal como vertical, que pueda ser válida para todos los Centros de la UPCT, permita mejorar la calidad docente y cumpla con los requerimientos de ANECA expresados en la Guía de Autoevaluación del programa ACREDITA.
- En colaboración con la Cátedra de emprendedores de la UPCT, se están diseñando actuaciones que fomenten el emprendimiento en las aulas y acciones formativas para el profesorado. Se trata de, por un lado, concienciar al profesorado de la importancia de generar un espíritu emprendedor entre los/as estudiantes y, por otro, apoyar a aquellos/as estudiantes con iniciativas en este sentido.
- Se está potenciando la participación en redes de investigación en docencia universitaria, mediante la integración de los equipos docentes en grupos de investigación e innovación docente a nivel nacional e internacional y participación activa en la red estatal de docencia universitaria RED-U.

II) INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

A sabiendas de que la Investigación y la Innovación conforman unos de los ejes estratégicos y básicos de nuestra Universidad, desde este Vicerrectorado se pretende seguir potenciando e incrementando esta actividad a través de las siguientes actuaciones:

- Proporcionar apoyo y ayuda para que los grupos de investigación participen en las nuevas convocatorias de Proyectos Nacionales (MINECO, etc.), europeos (Programa Horizonte 2020) e internacionales que se identifiquen como potencialmente relevantes para ellos.
- Dar soporte científico-técnico para que los grupos de investigación lleven a cabo de forma correcta los proyectos y contratos de investigación que están en marcha.
- Promover la publicación de resultados científicos en abierto a través del repositorio digital, en colaboración con el Servicio de Documentación.
- Completar la aplicación SICARTA para que permita nuevas funciones (CVN o Currículum Vitae Normalizado e inclusión de otros aspectos relevantes para los investigadores/as).
- Promover activamente la relación con empresas que puedan tener interés en las temáticas desarrolladas por los grupos de investigación de la UPCT, incluyendo la puesta en funcionamiento de un CRM (Gestor de Clientes) que permita el seguimiento de los procesos de transferencia, en colaboración con la Oficina de Relaciones con la Empresa.

- Aumentar la visibilidad de la actividad investigadora de la UPCT, informando a los grupos de investigación de los parámetros manejados por los Rankings existentes.
- Reforzar los servicios prestados por las estructuras relacionadas con la investigación e innovación en la UPCT: SAIT, CEDIT, IBV, CECADIs.
- Estimular la incorporación a actividades investigadoras por parte de grupos precompetitivos o de reciente creación, especialmente en temas en líneas no existentes en la UPCT.
- Favorecer la formación investigadora de estudiantes destacados en los estudios de Grado y Máster de las titulaciones impartidas en la UPCT.
- Contribuir a la política de promoción del emprendimiento de la UPCT.

III) PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y ESTRATÉGICA

Ante la actual situación económica en la que nos encontramos las Universidades y el resto del entorno social, el reto en este sector de la gestión universitaria se presenta crucial. Por ello las medidas y actuaciones propuestas a continuación adquieren una especial relevancia e implicación para todos los miembros de la comunidad universitaria:

1. **CONTABILIDAD ANALÍTICA.** El desarrollo de la Contabilidad Analítica es una obligación que debe ser utilizada para disponer de una herramienta estratégica a nuestro servicio. Su implantación permitirá, no solamente justificar y rendir cuentas, sino también y sobre todo identificar debilidades y adoptar decisiones bajo el punto de vista económico. Está en marcha un Proyecto BIANUAL para la implantación de dicho sistema de contabilidad que debe ser operativo en el Curso 2015-2016. Este año se contratará la aplicación informática desarrollada por la OCU.
2. **LA SOSTENIBILIDAD PRESUPUESTARIA.** Dada la importante reducción de financiación producida en nuestra Universidad, con una reducción del 29,5 % en las transferencias de la CCAA desde 2010 (de 51 a 36 millones), hemos de habilitar un conjunto de medidas de choque para conseguir eliminar el déficit presupuestario, establecido para el año 2014, en unos 3,7 millones de euros. Para ello se van a estudiar por este Vicerrectorado, con cada uno de los Vicerrectorados más directamente implicados en los Ingresos y Gastos, tanto las posibles medidas de ahorro como las de mejora de financiación. Se realizará un análisis de los costes indirectos de todas las actividades, de forma que todas ellas mejoren su aportación a la financiación general de la estructura de la Universidad y, especialmente, a su capítulo 1 de gastos de personal.
3. **PLAN DE PROMOCIÓN.** Durante el ejercicio 2014, se plantea también como una prioridad la mejora de las acciones de promoción de nuestra Universidad, tanto a nivel estudiantes como a nivel de empresas y administraciones. Para ello se quiere continuar con el desarrollo de la estructura de atención a la promoción:

mejora de contenidos y preparación logística. Dentro de la necesaria coordinación de las actividades se pretende involucrar a Estudiantes, Profesores y PAS, mediante una convocatoria anual que permita, además de la asistencia a ferias y la relación con Institutos de ES y FP, nuestra presencia en certámenes de divulgación científico-tecnológica como el Campus de la Ingeniería o la Semana de la Ciencia. En dicha estructura intervendrán el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria y la Secretaría General.

4. IMPULSO DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA. Programar y dinamizar las reuniones periódicas con el Ayuntamiento de Cartagena a través de su Primer Teniente de Alcalde, para la coordinación de los asuntos comunes Universidad-Ciudad. El mantenimiento permanente de esa vía de comunicación pretende que se puedan aprovechar las sinergias de ambas instituciones y la consecución del apoyo para los asuntos que dependan del ámbito municipal. Determinados proyectos institucionales pueden ser abordados con el impulso de ambas instituciones. Tal es el caso de la definición urbana de la Plaza de las Tres Culturas, en la que se debe compatibilizar la presencia de nuestro Campus de la Muralla con la puesta en valor del Anfiteatro Romano. En esta línea se trabaja en coordinación con el Vicerrectorado de Infraestructuras, Equipamiento y Sostenibilidad. Pero también manifestarnos en la mejora de aspectos de importancia común como la comunicación ferroviaria Murcia-Cartagena, para la que queremos que exista un servicio de Cercanías.

5. ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE LAS INVERSIONES Y APROVECHAMIENTOS DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO. El recorte en las inversiones producido por las actuales circunstancias económicas, ha ralentizado todos los proyectos que estaban previstos: las Escuelas de Arquitectura y Caminos, el traslado de la Residencia Alberto Colao y el desarrollo de las instalaciones universitarias del Cerro de San José. A pesar del Plan de Pagos, que nos debería haber permitido desarrollar una parte de estas infraestructuras, la dramática reducción de los ingresos presupuestarios ha permitido tan solamente actuaciones de pequeño nivel, que continuarán en el año 2014.

En ese proceso de paralización de inversiones, debemos hacer frente también al traslado de la Residencia universitaria puesto que el desalojo del edificio, que actualmente la alberga, está previsto, como muy tarde, para 2018, según nuevo acuerdo firmado en noviembre de 2013. Se ha de habilitar una solución de uso para el edificio adquirido al Ayuntamiento totalmente abonado y de nuestra propiedad. En estas actuaciones se trabajará conjuntamente con el Vicerrectorado de Infraestructuras, Equipamiento y Sostenibilidad.

6. DESARROLLO DE LA OFICINA DE RELACIÓN CON LA EMPRESA (ORE). La nueva estructura de relación con las empresas creada en torno al Coordinador de Relaciones con la Empresa, en la que intervendrán la OTRI y el COIE, se tiene que ir fortaleciendo. Se trata de que actúe como elemento de enlace entre los Centros, Departamentos y Grupos de I+D con las empresas. Se

está trabajando en la base de datos de empresas, y en la base de datos de gestión de relaciones, de forma que se puedan realizar una estrategia planificada de acercamiento a las empresas, en la que mostrar a estas todas las posibilidades de relación y transferencia. En esta actuación tendrán especial intervención el Vicerrectorado de Investigación e Innovación, el de Tecnologías de Información y Comunicación y la Gerencia.

7. HOMOGENIZACIÓN DE LOS DATOS BÁSICOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA. En este Curso se seguirá avanzando en la consecución de un tratamiento de los datos de nuestra Universidad homogéneo y permanentemente actualizado. La coordinación en la distribución de estos datos está siendo fundamental, puesto que tanto el Tribunal de Cuentas, como la CRUE o la Fundación C y D, están pidiendo con gran asiduidad datos y análisis de datos procedentes de varios Departamentos y Unidades. Se darán los pasos para garantizar que conseguimos aportar todos los datos del Sistema Integrado de Información Universitaria.

8. REDACCIÓN DEL CÓDIGO ÉTICO UNIVERSITARIO. Los riesgos administrativos de índole penal para el Sector Público tienden a verse incrementados por la nueva normativa desarrollada, que persigue las conductas fraudulentas. Esto se pone de manifiesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que ha introducido nuevas y estrictas exigencias de control del gasto del Sector Público que exigen una especial diligencia por parte de los gestores públicos para garantizar su adecuado cumplimiento.

Por su parte, la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno prevé, requerimientos de buen gobierno para los altos cargos del Sector Público. Exige la aprobación o, en su caso, actualización de los Códigos de Buen Gobierno en los entes del Sector Público.

Dentro de una general implementación de procesos y controles destinados a mitigar los riesgos de fraude, enmarcada dentro de una política de gobierno corporativo, se deberá comunicar a los miembros de la comunidad universitaria la política de la Universidad sobre las prácticas comerciales y comportamiento ético. Para ello se trabajará con la Gerencia, en la edición de un manual de uso interno que sienta las bases de una actitud ética a escala de organización y posicione a la Universidad respecto de principios socialmente aceptados.

9. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA. Todas las acciones de la responsabilidad social universitaria que dependen de diferentes Vicerrectorados, de la Secretaría General y de la Gerencia, se integrarán en una memoria anual en la que se planteen los objetivos y logros que pretenden alcanzarse. La supervisión de dichas acciones se encomendará a personal técnico adecuado.

IV) ORDENACIÓN ACADÉMICA

Diversas son las actuaciones que desde este Vicerrectorado se pretenden llevar a cabo. Las sistematizaremos del modo siguiente:

1. UNIDAD DE GESTIÓN ACADÉMICA

- Desarrollo y actualización de diversas normativas e instrucciones:
 - Actualización de la Normativa de Títulos Propios.
 - Actualización del Reglamento por Trabajo Fin de Grado.
 - Actualización de las instrucciones de preinscripción y matrícula para Grado y Máster.
 - Desarrollo de un marco normativo para la plena adaptación de los títulos de Grado y Máster Universitario al Espacio Europeo de Educación Superior.
 - Desarrollo de un marco normativo para la gestión académica de los/as estudiantes Erasmus (entrantes y salientes) y Erasmus Mundus.
- Desarrollo del proceso de ordenación académica de las prácticas en empresa.
- Desarrollo de aplicaciones telemáticas dirigidas a:
 - Implantación de aplicación telemática para la gestión de los Proyectos Fin de Carrera.
 - Implantación de aplicación telemática para la petición e implantación de Títulos Propios.
 - Implantación de aplicación telemática para la gestión de los reconocimientos.
- Desarrollo de líneas de actuación para la implantación de títulos dobles y reconocimientos mutuos con titulaciones de otras universidades.
- Verificación de nuevos títulos de Máster.
- Desarrollos previos para la implantación del Máster Interuniversitario en Gestión de Recursos Hídricos y Energéticos.
- Desarrollos previos para la implantación de los Másteres Universitarios en Ingeniería Naval y Oceánica, Ingeniería Agronómica e Ingeniería Industrial.
- Desarrollos previos para la implantación del Grado en Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos.
- Desarrollo de un sistema de compartición de documentación académica basado en Gestor Documental.
- Desarrollo de un plan de tutorización integral para estudiantes.

2. SERVICIO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

- Apoyo en los procesos de acreditación de títulos de Grado y Máster Universitario.
- Apoyo en los procesos de seguimiento –MONITOR- de los títulos de Grado y Máster Universitario.
- Apoyo en los procesos de solicitud de verificación de nuevos títulos –VERIFICA- y, en especial, de actualización de las memorias de verificación de títulos ya

implantados en el nuevo entorno telemático del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y según las nuevas instrucciones de verificación de ANECA.

- Impulso a la total implantación de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los Centros.
- Actualización del diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad de los Centros, teniendo en cuenta las nuevas referencias introducidas por ANECA con los programas MONITOR Y ACREDITA.
- Ampliación del actual Sistema de Generación de Información, añadiendo información sobre movilidad de los/as estudiantes y las prácticas en empresa.
- Impulso al sistema de explotación y rendición de cuentas sobre los datos de rendimiento académico.
- Diseño y apoyo a la implantación de los Sistemas de Garantía Internos de Calidad en Títulos Propios.

V) INTERNACIONALIZACIÓN

En un decidido avance por la proyección exterior de nuestra Universidad, destacamos las siguientes líneas de actuación:

- Captación de fondos a través de participación en proyectos internacionales.
- Fomento de la firma de convenios de doble titulación, especialmente con universidades de nuestro entorno europeo y latinoamericanas.
- Promoción internacional de los estudios de Máster y Doctorado.
- Incrementar los convenios bilaterales de movilidad, especialmente en los Centros con menor oferta y en países de habla inglesa.
- Mejora de la movilidad internacional de prácticas en empresa para estudiantes entrantes y salientes.
- Potenciar la enseñanza en inglés en las Escuelas y Facultad.
- Potenciar las relaciones con países de especial interés como India, Chile y Brasil.
- Desarrollo de acciones de Cooperación Universitaria al Desarrollo.

VI) ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria se plantean las siguientes líneas de actuación en relación a la formación integral de nuestros/as estudiantes: deportes, cultura, voluntariado, empleabilidad, así como la interacción de nuestra Universidad con otros ámbitos de la sociedad, con especial atención a los Centros de enseñanza no universitaria.

- Mantenimiento de una programación estable de actividades culturales: ciclos de conferencias, exposiciones, conciertos, audiciones musicales y otras iniciativas que

constituyan una oferta atractiva e interesante, tanto a la Comunidad Universitaria como a la Sociedad en general.

- Intensificación de la colaboración en materia de Voluntariado (actividades, cursos, acciones, campañas de sensibilización, etc.) con otras instituciones y entidades, de manera que se conforme un amplio programa que redunde en la formación integral de nuestros/as estudiantes.
- Sensibilización, tanto desde el punto de vista de la ética como de la solidaridad, de nuestra Comunidad Universitaria sobre cuestiones relacionadas con la discapacidad y las personas con discapacidad funcional.
- Implementación de nuevas líneas de actuación, en el marco de nuestro Programa Formativo Universitario dirigido a las personas mayores, que promuevan un envejecimiento activo y satisfactorio con especial atención a las capacidades cognitivas, las relaciones tanto intra como intergeneracionales, la promoción de los conocimientos y la cultura, así como el fomento de una buena salud física.
- Programación de iniciativas novedosas encaminadas a la Divulgación de la Ciencia y la Tecnología, entre diferentes colectivos de la Sociedad, con especial atención a los/as estudiantes de enseñanzas no universitarias, chicos/as de altas capacidades o las personas mayores.
- Oferta de una Programación de Cursos de Reconocimiento Deportivos en los dos cuatrimestres e incorporación de nuevas actividades deportivas, de acuerdo con las inquietudes que la Comunidad Universitaria pueda tener en este sentido.
- Continuidad en las acciones recogidas en el Programa dirigido a Deportistas de Alto Nivel Universitario
- Desarrollo de diferentes actividades que faciliten la incorporación a nuestra Universidad de los/as estudiantes de nuevo ingreso.
- Oferta de una amplia programación de actividades formativas y talleres encaminados a facilitar la incorporación al mercado laboral de nuestros titulados/as, acorde con las necesidades marcadas actualmente en éste.
- Fomento de la realización de Prácticas en Empresa (curriculares y extracurriculares) de nuestros/as estudiantes, tanto por su alto valor formativo como por representar un instrumento muy útil en la inserción laboral, en la actualidad.
- Fomento de la presencia de nuestra Universidad en los Centros de Secundaria, a través de la colaboración, tanto en las actividades de carácter formativo como en las iniciativas informativas planteadas en diferentes formatos, dirigidas a los/as estudiantes preuniversitarios.
- Impulso desde la Universidad de la interacción con el profesorado y equipos de orientación de los Centros de Secundaria, a través de la programación de jornadas y encuentros sobre temas de interés común, así como la participación de nuestra institución en programas formativos específicos en los ámbitos de conocimiento que nos son propios, dirigidos al profesorado de Secundaria, y la colaboración con este colectivo en proyectos educativos que desarrollan con sus estudiantes.
- Apoyo desde el Servicio de Idiomas a los programas de movilidad internacional.

- Oferta estable de cursos de diferentes niveles de Lengua y Cultura Españolas, dirigida a estudiantes de intercambio Sócrates-Erasmus, así como, a extranjeros residentes en nuestro entorno.
- Programación de una oferta de las distintas lenguas extranjeras, a través de cursos de diferentes niveles, acorde con la demanda de los diferentes colectivos de nuestra Comunidad Universitaria.
- Desarrollo de la Casa del Estudiante como espacio dinamizador de la vida universitaria y promotor de la participación y representación estudiantil, abierto a las inquietudes de nuestros/as estudiantes e impulsor de su formación transversal.

VII) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Toda la actividad académica reseñada se haría realmente imposible sin el uso de las Nuevas Tecnologías, la cual se materializa, por parte del Vicerrectorado competente en la materia, a través de diversas iniciativas para el próximo curso en los Servicios que de él dependen.

1. SERVICIO INFORMÁTICA Y TIC

- Resolución y puesta en marcha de las acciones solicitadas en la convocatoria 2013 de la Cartera de Proyectos.
- Implantación y puesta en marcha de diferentes WEBs corporativas albergadas en el propio Servicio de Informática, referentes a determinados Centros y otros órganos internos de la UPCT.
- Implantación y puesta en marcha de las infraestructuras de voz y datos para el edificio ELDI.
- Avanzar en la tramitación sin papeles dentro de las actuaciones en materia de Administración Electrónica.

2. SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN

- Completar el programa CI2 de competencias informáticas e informacionales en los estudios de Grado y Máster que permita a los/as estudiantes, adquirir las destrezas y habilidades necesarias para buscar, localizar, gestionar y usar de forma eficaz, eficiente y legal la información.
- Desarrollo de la competencia informacional (Proyecto 7 competencias) en colaboración con el Coordinador de Innovación Educativa.
- Presentación, explotación y optimización del discovery (PRIMO).
- Desarrollar acciones de fomento del uso de libros-e.
- Instalación de la plataforma DRM para servicio de publicaciones de libros electrónicos de la UPCT.

- Revisión de la política institucional de acceso abierto y fomento de la publicación en abierto en la UPCT, tanto de materiales docentes (OCW UPCT), como de resultados de investigación (RD UPCT).
- Colaborar junto con el resto de bibliotecas universitarias españolas en las acciones 2014 del Plan Estratégico REBIUN.
- Presentación, mantenimiento y mejora del Portal de Innovación Educativa en colaboración con el Coordinador de Innovación Educativa.
- Primeras acciones para la puesta en marcha del Archivo de la Universidad.
- Observatorio de la producción científica en la UPCT (producción científica).
- Continuar colaborando en la mejora de los indicadores del Ranking de Universidades en la Web.
- Promocionar y fomentar el uso de la herramienta de docencia virtual Aul@ Virtual.
- Evaluación del módulo de Moodle antiplagio. Instalación.
- Puesta en marcha del e-portafolio Mahara.
- Instalación plataforma MiríadaX para crear e impartir MOOCs.
- Creación canal ItunesU y subida de contenidos promocionales y otros contenidos docentes.

3. ACTUACIONES PREVISTAS CON EMPRESAS DEL SECTOR

- Puesta en funcionamiento de la Red de Cátedras de Empresas Tecnológicas en el Edificio ELDI, habiendo previsto la creación de 8 Cátedras de empresas, correspondientes a multinacionales o empresas de gran expansión en los sectores TIC, Industrial y Agronómico, fundamentalmente.
- Impulsar las acciones estratégicas de negocio colaborativo empresa-universidad con los respectivos directores de estas Cátedras y la coordinación global mediante la figura de un Coordinador de la Red de Cátedras del ELDI.
- Creación y puesta en marcha de la primera fase del Centro de Producción de Contenidos Digitales en nuevas ubicaciones (ELDI).
- Creación y desarrollo de convenios colaborativos con diferentes entidades y empresas para la explotación, desarrollo de negocio y prestación de servicios del CPCD.

VIII) INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD

1. INFRAESTRUCTURAS

1.1 Definición del Plan Director de infraestructuras

Elaborar un documento en el que se definan las necesidades de infraestructuras de la Universidad en el medio plazo. Estas infraestructuras se irán licitando en la medida de

que se disponga de financiación. Una vez establecido este Plan Director de infraestructuras se podrá concurrir a las convocatorias públicas tanto a nivel nacional como europeo con objeto de conseguir financiación. Dentro de este Plan Director se deberá definir el proyecto de la nueva residencia de estudiantes para dar continuidad a lo ya aprobado en Consejo de Gobierno en 2011. La Universidad aprobó en su momento sacar a licitación la construcción de la nueva residencia con un modelo de financiación privada y cesión de la gestión por un número determinado de años.

1.2 Edificio de Laboratorios de Investigación (ELDI)

Durante el curso académico 2013-2014 debe finalizar la ejecución material de las obras correspondientes a las Fases 2A (Compartimentación interior) y 2B (Instalaciones). Así mismo se desarrollará la planificación detallada de los traslados de laboratorios y puesta en marcha de instalaciones docentes y de investigación. En esta planificación se incluirá: licitación de los proyectos de ingeniería de detalle para legalización de las instalaciones de los diferentes laboratorios ante Industria, licitación del traslado de los laboratorios desde el Campus de Alfonso XIII y la Nave de Santa Lucia, licitación de la ejecución material de las obras e instalaciones de implantación de los laboratorios a trasladar y, por último, licitación o adquisición por compra centralizada del equipamiento básico y mobiliario de los laboratorios de investigación de nueva implantación.

Deberán abordarse, si se dispone de financiación, otros aspectos complementarios del edificio como la señalización interior y el sistema de alarma, seguridad y control de accesos, etc.

1.3 Obras de remodelación del edificio de la ETSINO-EICIM

Una de las actuaciones prioritarias es la licitación y ejecución de las obras de remodelación de la primera planta del edificio anexo a la ETSINO-EICIM. Este espacio constituirá la sede de la Unidad Pre-departamental de Ingeniería Civil en la que se agrupa la mayor parte del PDI del Máster de Ingeniería de Caminos. Una vez finalizadas las obras se deberá proceder al traslado del profesorado ubicado actualmente en la Planta Baja de la ETSIA y de la ETSINO-EICIM (edificio principal).

1.4 Obras de remodelación en la ETSIA

Una vez realizado el traslado del profesorado de la Unidad Pre-departamental de Ingeniería Civil a su nueva sede en el edificio Anexo a la ETSINO-EICIM, se procederá a remodelar el ala sur-oeste de la Planta Baja de la ETSIA para trasladar el Área de Economía, Sociología y Política Agraria.

Adicionalmente, y si existe disponibilidad económica, se adecuarán los espacios liberados en el sótano del edificio como consecuencia del traslado al ELDI de los laboratorios existentes en la actualidad.

Finalmente, se estudiará la viabilidad de instalar un grupo electrógeno que garantice el suministro de energía eléctrica a las instalaciones críticas de los laboratorios docentes y de I+D ubicados en el edificio.

1.5 Obras de remodelación de ARQ&IDE

En la medida que se vayan trasladando al ELDI los laboratorios vinculados a la ETSII, actualmente ubicados en la Nave de Talleres en el Campus de Alfonso XIII, se procederá a la remodelación de estos espacios para ser utilizados como laboratorios docentes de las Escuelas de Arquitectura e Ingeniería de Edificación e Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos e Ingeniería de Minas. Los laboratorios que está previsto ubicar en la Nave de Talleres son: Laboratorio de Materiales de Construcción, Laboratorio Experimental de Construcción (docente y de I+D), Laboratorio de Instalaciones, y Taller de Maquetas del Área de Construcciones Arquitectónicas y el Laboratorio de Ingeniería del Terreno de la Unidad Pre-Departamento de Ingeniería Civil. Algunos de estos laboratorios se trasladarán desde la Nave de Santa Lucía.

Por otra parte, se procederá al estudio y planificación de detalle de las obras de remodelación de la Escuela de Arquitectura e Ingeniería de Edificación. Si existe disponibilidad económica se procederá a licitar la Redacción del Proyecto, que se estructurará necesariamente por fases, e incluirá un estudio previo del estado estructural del edificio actual para definir las obras de refuerzo.

1.6 Obras complementarias en el CEDIT

Se tienen previstas las siguientes actuaciones para completar las instalaciones del CEDIT:

- Ampliación de potencia en elementos del cuadro general de alimentación en baja tensión.
- Ampliación de la instalación de ventilación por extracción localizada en los laboratorios de la planta sótano.
- Conexión de la instalación de protección contra incendios a la red general del Parque Tecnológico.
- Ejecución de una instalación automática de detección y extinción para la celda de ensayos del banco de motores.
- Instalación de conducciones generales para suministro de gases técnicos a diferentes laboratorios en la planta sótano.

2. EQUIPAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD

2.1. Equipamiento de Laboratorios

- Licitación de equipos e instalaciones para los laboratorios del ELDI. En colaboración con el Departamento de Ingeniería de Materiales y Fabricación licitar la compra y sustitución de una fresadora; en colaboración con la EICIM, licitar la compra de equipamiento para los laboratorios de hidráulica y de construcción.
- Adquisición de equipamiento técnico y mobiliario de laboratorio para los nuevos laboratorios docentes y de investigación a ubicar en el ELDI.

- Adquisición de equipamiento técnico y mobiliario de laboratorio para los nuevos laboratorios docentes de las escuelas de ARQ&IDE y EICIM en la Nave de Talleres del Campus de Alfonso XIII.

2.2. Equipamiento de Aulas

- Adquisición de equipamiento técnico y mobiliario complementario para las aulas de informática de ARQ&IDE y ETSII.
- Adquisición de mobiliario complementario para las aulas de docencia no convencional PB1, PB2 y PB3 de la ETSII.
- Revisión del sistema de alarmas de los cañones de video en las aulas de la ETSII y conexión al sistema de alarma general del edificio.

2.3. Sistemas de seguridad

- Implantación de un sistema de seguridad mediante sensores volumétricos externos y acceso controlado mediante tarjeta al edificio de la ETSII.
- Implantación de acceso controlado mediante tarjeta y video-portero supervisado desde diferentes puntos de control para el edificio de la Casa del Estudiante.
- Refuerzo del sistema de iluminación y vallado perimetral de la ESEA “Tomás Ferro”.

2.4. Medidas de ahorro y mejora de la eficiencia energética

- Optimizar los periodos de apertura en régimen de servicios esenciales y cierre de edificios para, sin afectar a las condiciones de trabajos del PDI y PAS conseguir reducir el consumo de energía eléctrica y los gastos relacionados con la limpieza y seguridad en las instalaciones de la Universidad.
- Adquisición de un software de gestión para visualizar y generar informes sobre los consumos energéticos en los diferentes centros de transformación en los que ya se dispone de sistemas de medida con comunicación en tiempo real.
- Continuar e impulsar el programa de certificación energética de edificios. En esta línea durante el curso académico 2013-2014 se concluirán los trabajos realizados sobre cuatros de los edificios de mayor envergadura como son: ETSII, ETSII+CRAI Sala 2, FCE y edificio de I+D+I. Estos trabajos están siendo coordinados por profesorado del Departamento de Ingeniería Térmica y de Fluidos y por un becario/a asignado al programa. Una vez concluidos los trabajos se estudiará la viabilidad de acometer las propuestas para mejorar el comportamiento energético del edificio. La conclusión de esta línea de trabajo llevará a la elaboración de un Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES) a medio plazo.

Otras actuaciones que serán evaluadas en materia de eficiencia energética son:

- Viabilidad de utilización de cubiertas vegetales en edificios para reducir el consumo energético en climatización.

- Viabilidad de la utilización de supercondensadores para reducir el consumo eléctrico.

2.5. Movilidad sostenible e implantación de Energías Renovables

- Adaptación de la instalación de energía solar fotovoltaica de la FCCE como instalación de recarga de vehículos eléctricos y adquisición de algunas bicicletas eléctricas de uso general para desplazamiento entre los diferentes Campus. El proyecto se completará con nuevas instalaciones fotovoltaicas de recarga en función de la disponibilidad económica.
- El edificio de I+D+I alberga instalaciones críticas del Servicio de Apoyo a la Investigación Tecnológica y de la Unidad de Informática presentando un consumo eléctrico base muy estable y sostenido durante los 365 días del año. En estas condiciones se hace rentable la instalación de paneles fotovoltaicos para generación en régimen de autoconsumo en isla. Durante el curso académico 2013-2014 se estudiará la forma más conveniente de realizar una instalación de generación de energía eléctrica mediante paneles fotovoltaicos que se instalará en la cubierta del edificio de levante del ELDI. La potencia instalada será de aproximadamente 50 kW que es la demanda base del I+D+I y se estudiará la posibilidad de ejecutarla con fondos propios o preferentemente mediante la contratación de una empresa de servicios energéticos.

2.6. Mantenimiento integral

Durante el curso académico 2013-2014 se licitará el servicio de mantenimiento integral de la Universidad. Este servicio incluye todos los oficios que actualmente tiene contratados la UPCT de forma individual por el Área de Infraestructuras y Sostenibilidad: electricidad, protección contra incendios, climatización, iluminación, fontanería, albañilería, pintura, etc., y por la Unidad de Informática, como es el mantenimiento de las instalaciones de voz y datos. La licitación de este servicio supone un cambio de filosofía importante, ya que la responsabilidad del mantenimiento preventivo, correctivo y técnico-legal de todas las instalaciones se adjudica a una única empresa. Con este cambio de modelo se persigue mejorar el servicio y hacerlo más eficaz y efectivo, a la vez que se reducen costes y el personal propio de la UPCT se puede dedicar a tareas de supervisión.

3. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

3.1. Evaluación de puestos de trabajo

- Completar la evaluación de puestos de trabajo mediante el software Dulcinea y diseñar las medidas preventivas y correctivas para eliminar o reducir lo máximo posible los riesgos detectados.

- Implantar los canales de información a través del portal de servicios y el software Acércate para que cada empleado/a de la Universidad y los jefes/as de unidad o servicio conozcan la evaluación de los puestos de trabajo de su interés.
- Realizar la evaluación de factores psicosociales de riesgo de acuerdo con la planificación prevista y poner en marcha las medidas de prevención o corrección necesarias en aquellos casos en los que se detecte algún tipo de riesgo psicosocial.

3.2. Planes de autoprotección

- Finalizar los planes de autoprotección pendientes: Aularios A, B y C, edificio de la ETSINO-EICIM, Centro Social y Deportivo y Pabellón.
- Diseño de un Plan General de implementación de los Planes de Autoprotección de todos los edificios de la Universidad y realización de los simulacros de evacuación por incendio en los edificios de la Milagrosa y la ETSII (Hospital de Marina).
- Continuar con el programa de adecuación de los edificios para facilitar la evacuación en caso de emergencia. Inicialmente se actuará en los edificios del Rectorado y en la Facultad de Ciencias de la Empresa para adecuar las vías de evacuación a la normativa en vigor. En cuanto a la instalación de sistemas de megafonía, estas se realizarán en el máximo número de edificios posible en función de la disponibilidad presupuestaria.

3.3. Revisión del Plan de Riesgos Laborales

Durante el curso académico 2013-2014 se tiene previsto finalizar la primera revisión del Plan de Prevención de Riesgos Laborales. Adicionalmente se continuará con el desarrollo de procedimientos, en este sentido se tiene previsto desarrollar los siguientes:

- Prevención del acoso y de los conflictos interpersonales.
- Protección de la maternidad.
- Coordinación de actividades empresariales.
- Coordinación de actividades en obras de construcción.
- Gestión de la Prevención de RRL en Proyectos de Investigación.

3.4. Plan de formación en RRL

- Continuar con el programa de formación en Prevención de Riesgos Laborales para los jefes de unidad o servicio.
- Poner en marcha el programa de formación en Prevención de Riesgos Laborales para los nuevos miembros del Comité de Seguridad y Salud y los/as representantes de Centros y Departamentos.
- Poner en marcha la formación específica para los miembros de los equipos de primera intervención, evacuación y primeros auxilios relacionados con los planes de autoprotección.

3.5 Gestión de residuos

A destacar la ejecución de los puntos verdes de recogida selectiva de residuos en el Campus de la Muralla y en el edificio de la FCCE.

3.6. Otras acciones

- Realización del programa anual de vigilancia de la salud y de campañas de prevención y hábitos saludables de acuerdo a los resultados de la evaluación de puestos de trabajo.
- Elaboración de una guía de seguridad en laboratorios y talleres.
- Impartición de un Curso de formación en Protección de la Maternidad.

4. ESTRUCTURA Y PERSONAL

Continuar con el programa de prácticas de estudiantes de la UPCT en el Área de Infraestructuras y Sostenibilidad, y con el programa de prácticas de estudiantes de ciclos formativos de Grado superior. Así mismo, se convocarán dos becas de formación para recién titulados de la UPCT, una en el ámbito de la Arquitectura y otra en el ámbito de la Ingeniería Industrial.

5. OTRAS ACCIONES

- Desarrollar los reglamentos de funcionamiento y asignación de espacios del Edificio de Laboratorios de Investigación (ELDI) y del Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica (CEDIT) en colaboración con el Vicerrectorado de Investigación e Innovación.
- Impulsar el proyecto “CTracción” como miembro de la Comisión de seguimiento.
- Finalizar la aplicación telemática para gestión de eventos en colaboración con Protocolo y la Unidad de Informática.

IX) GERENCIA

En el marco del objetivo de alcanzar sistemas de gestión eficaces y de calidad, en una dinámica de mejora continua, enfocando la gestión a la prestación de servicios, teniendo en consideración las necesidades de los diferentes grupos de usuarios, se presentan las siguientes líneas de actuación para el curso académico 2013-2014:

1. REVISIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA UPCT

El escenario organizativo de la UPCT cuenta con más de veinte años de antigüedad y, por tanto, responde a la perspectiva tradicional de la administración de los empleados/AS públicos. Actualmente es necesario dar respuesta a los profundos cambios que están teniendo lugar en el entorno universitario: cambio tecnológico, adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior y al Espacio Europeo de Investigación, nuevas tendencias para la organización de los recursos y para la gestión de las personas.

El objetivo del proceso es alcanzar un nivel adecuado de eficacia de los servicios basado en la óptima utilización de los recursos humanos y materiales adscritos a los mismos. Debe comportar un importante salto de calidad en la prestación de los servicios, una mayor eficacia y eficiencia en el desarrollo del trabajo ordinario y consecución de los objetivos propuestos, y una mayor presencia en ámbitos de gestión que no tienen la debida atención por la insuficiencia de recursos.

Se analizarán, entre otros aspectos, las necesidades reales de la UPCT, la necesaria optimización o mejora de los recursos actuales, los criterios generales en los que se deben fundamentar la profesionalización en la gestión, la evaluación del desempeño, la carrera profesional, la adaptación de la RPT a una plantilla más profesionalizada y especializada, las necesidades que se detecten en los diferentes Centros y Departamentos de la UPCT, la cuantificación de necesidades y los criterios de adjudicación de personal a Centros y Servicios.

Durante 2014 se desarrollarán las siguientes etapas del proceso:

1. Publicación del Catálogo de puestos de trabajo que integran la RPT con establecimiento de las funciones por tipo de puesto y las competencias y responsabilidades de las diferentes Áreas administrativas que conforman la RPT.
2. Estudio de la carga de trabajo y parametrización de la plantilla de acuerdo con el planteamiento de orientación hacia servicios, identificando los tres grandes bloques de clasificación: gestión, docencia e investigación.
3. Elaboración del Documento de Plantilla, concebido como herramienta de planificación, estableciendo prioridades estratégicas, el cual incluirá necesidades a corto y medio plazo, que serán puestas en marcha cuando exista disponibilidad presupuestaria para atender las modificaciones que se propongan.

2. LANZAMIENTO DE LA INTRANET DE GERENCIA

Una de las principales necesidades en la mayoría de los puestos de trabajo es disponer de acceso a la información y, sobre todo, poder compartir la información necesaria para trabajar en equipo y ganar en eficiencia y eficacia.

En este sentido, durante el curso 2013-2014 se efectuará el lanzamiento efectivo de la Intranet de Gerencia (<https://ig.upct.es>), un portal creado con una herramienta de gestión

de contenidos que permite compartir documentos y archivos de todo tipo entre las Unidades y Servicios administrativos para facilitar la gestión interna.

Igualmente, se elaborará y lanzará un **Manual de Acogida** que permita a los recursos humanos de la UPCT disponer de una información sintética sobre la estructura, organización, normas y contenidos de nuestra Universidad que contribuya a mejorar la calidad del servicio en el puesto de trabajo.

3. PLAN DE FORMACIÓN DEL PAS

Plan de Formación del Personal de Administración y Servicios para el año 2014 basado en la adquisición y certificación de las competencias necesarias para el desempeño del puesto de trabajo, y que facilite tanto el desarrollo de la carrera profesional como el desarrollo personal de los trabajadores/as.

4. CONCLUSIÓN DEL PROCESO DE FUNCIONARIZACIÓN

Finalización del proceso de funcionarización, consistente en la integración en el régimen administrativo del personal laboral de administración y servicios de la Universidad Politécnica de Cartagena, mediante la promoción interna horizontal.

X) CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

La misión fundamental que se pretende llevar a cabo en el marco de los Campus de Excelencia Internacional *Mare Nostrum* se efectuará a través de las siguientes actuaciones:

1. Potenciar y rentabilizar el uso del sistema de redes y nodos como forma de clasificación y difusión de la investigación en CMN.
2. Mejorar la visibilidad de los resultados de la financiación del Campus de Excelencia con diversas iniciativas. Por ejemplo la identificación, como aulas CMN, de aquellas en las que se han usado recursos del Campus.
3. Incrementar la internacionalización de la docencia e investigación de CMN mediante:
 - La promoción en los foros internacionales.
 - La potenciación de la impartición de Grados y Másteres en inglés.
 - El desarrollo del campus transfronterizo con Marruecos.
 - La firma de convenios para la obtención de Titulaciones dobles y conjuntas con Universidades extranjeras.
 - Participación activa en las convocatorias nacionales e internacionales, solicitando proyectos en los temas de interés de CMN.

- Continuación con el programa de atracción de estudiantes extranjeros para cursar los Másteres impartidos en las Universidades CMN.
4. Continuación y fortalecimiento de nuestra participación en la red de Campus de Excelencia Ceimarnet con la coordinación del grupo de trabajo de Transferencia de tecnología.
5. Organización de cursos de verano, actividades culturales, exposiciones, conferencias y el II Congreso internacional de jóvenes investigadores.
- 6.- Ahondar en las actuaciones conjuntas de las dos Universidades del Campus para dar mayor visibilidad a CMN, promoviendo:
- El aumento de los servicios disponibles en la acción Federación de identidades.
 - Disponiendo y mejorando el repositorio de publicaciones de investigación.
 - Incrementando el número de Másteres conjuntos.

XI) EMPRENDIMIENTO

Uno de los ejes básicos sobre los que planea la actual gestión de nuestra Universidad ha sido sin duda alguna la toma de conciencia, cada vez con mayor incidencia, de todos aquellos aspectos que tienen que ver con el espíritu emprendedor y su progresiva presencia en las enseñanzas, en los grupos de investigación, en los/as estudiantes, etc. En concreto, las actuaciones previstas de la Oficina de Emprendedores y Empresas de Base Tecnológica, dado el carácter multidisciplinar de la Oficina se pueden enmarcar siguiendo las siguientes líneas de actuación:

1. ACTUACIONES EN MATERIA DE DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

- Se van a desarrollar los “Talleres preparatorios para el Día del Emprendedor Universitario”. En concreto, se han diseñado talleres específicos para la ETSII, la ETSIT y la FCCE donde se dota al/la estudiante de cada Centro de las herramientas básicas para transformar una idea empresarial en un modelo de negocio. Está previsto realizar para abril de 2014 una jornada del “Día del Emprendedor Universitario” en un Centro de la UPCT para que estudiantes puedan presentar sus proyectos de empresa.
- Seminarios de Difusión del Espíritu Emprendedor en estudiantes: el objetivo es que los/as asistentes al taller trabajen y pongan en práctica las principales competencias ligadas al emprendimiento entendido como una competencia global. En estos seminarios se trabajan habilidades como la creatividad, la innovación, el liderazgo o la asunción de riesgos y la tolerancia al cambio.

- Formación en materia empresarial. Se ofertará un título propio de la UPCT de 100h. de duración dirigido a estudiantes e investigadores/as en el que se trabajará el proceso de puesta en marcha de una empresa de base tecnológica.
- Ciclo de conferencias emprendedoras. Contar con empresarios/as de diferentes campos de actuación, investigadores/as cercanos a las spin-off y EBTs y jóvenes emprendedores/as con el objetivo de mostrar ejemplos que sirvan de estímulo al alumnado.

2. ACCIONES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN

- Competencias emprendedoras en el/la estudiante universitario. Continuando con la labor de analizar las principales competencias en el/la estudiante de educación secundaria. El objetivo de este trabajo es medir cómo está el estudiante de la UPCT en relación a las competencias más relacionadas con el emprendedor: creatividad, proactividad, etc.
- Análisis de la situación profesional de egresados/as en formación de emprendimiento. Se dispone de base de datos con datos de contacto de todos los/as estudiantes que han cursado alguna actividad ofertada en materia de emprendimiento a lo largo de estos años. El objetivo será analizar la situación profesional de estos/as antiguos estudiantes, con la finalidad de hacer un seguimiento.
- Determinantes de la creación de spin-off académicas, una comparación entre las Universidades de Caen, Ferrara y UPCT. Analizar el perfil emprendedor del personal de las tres instituciones.
- Acciones en materia de apoyo a la creación de empresas.
- Estimular la creación de spin-off entre los grupos de investigación.
- Dar soporte, ayuda, materiales y guía a cualquier miembro de la comunidad universitaria que tenga una idea de negocio.
- Mantener y fortalecer el contacto entre los principales organismos dedicados a la creación de empresas con el objeto de que la comunidad universitaria pueda salir favorecida por los distintos programas que estas entidades promueven.
- A nivel general, la Oficina de Emprendedores y Empresas de Base Tecnológica tiene como objetivo aumentar la visibilidad de la actividad emprendedora de la UPCT.

XII) SECRETARÍA GENERAL

Los ámbitos externo e interno en que se mueve nuestra Universidad coexisten de forma necesaria, y si bien la proyección exterior es fundamental, no lo es menos la actividad del día a día y de las personas que la conforman. Por ello, la adopción de un compromiso dirigido, por un lado, a actualizar, sistematizar y mejorar la visibilidad de nuestro sistema normativo y, por otro lado, a impulsar y avanzar en la implantación de métodos de mejora y transparencia en los sistemas de información basados en códigos éticos y de buenas prácticas en la actividad académica en su conjunto, así como en

todos los servicios y dependencias universitarios, es lo que nos lleva a intentar materializar, con la participación activa y plural de toda la Comunidad Universitaria, las siguientes líneas de actuación:

- Avanzar en la tramitación sin papeles dentro de las actuaciones en materia de Administración Electrónica.
- Actualización y adaptación al Texto Integrado de los Estatutos de las normas de régimen interno, y sistematización de la actual normativa de nuestra Universidad.
- Revisión de la información normativa reflejada en la página web de la Universidad para adaptarla a criterios que permitan una búsqueda y una accesibilidad más sencilla al usuario, realizando una estructuración eficiente y ordenada de la misma.
- Adaptación y actualización de los ficheros de datos de carácter personal de la UPCT mediante la creación de nuevos ficheros y la especificación del sistema a utilizar en el tratamiento de datos.
- Avance en el sistema de más fácil identificación de los procedimientos administrativos y su simplificación.
- Nueva configuración en los criterios a seguir en la tramitación de Convenios entre personas o entidades con nuestra Universidad.
- Regularización de la documentación sobre los inmuebles de la UPCT y su inclusión en un sistema automatizado de datos.
- Impulso para la efectividad de respuesta al usuario y minimización del tiempo derivado de ella por parte de los diferentes órganos administrativos en las consultas realizadas por los usuarios en cualquiera de los Servicios universitarios.
- Elaboración de criterios que permitan avanzar en la implantación de los Códigos de buenas prácticas de todos nuestros Servicios.
- Continuar en la línea ya establecida de difundir y comunicar periódicamente la información derivada de los distintos órganos de gobierno y representación de la Universidad a toda la Comunidad Universitaria por cualquiera de los medios públicos.